

Consultas Realizadas

Licitación 471641 - Lp1926-25 Adquisición de Preformados y Conectores Terminales para Líneas de Distribución

Consulta 1 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
CONSULTA TÉCNICA SOBRE ESPECIFICACIONES PARA PREFORMADOS TOPE Y DE EMPALME		
Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes a fin de realizar las siguientes consultas técnicas en relación con el producto de preformado tope y preformado de empalme, conforme a lo establecido en la Especificación Técnica del proceso:		
Condiciones de utilización – Diámetro de cuello de aisladores		
En el punto 3.3 de la Especificación Técnica se establecen dos tipos de cuellos de aisladores (designación ANSI C29.5: tipo F y tipo J), con diámetros de 73 ± 3 mm y 89 ± 3 mm, respectivamente. Ambos tipos aplican para secciones de conductor de 35 a 150 mm².		
► En ese sentido, solicitamos se nos indique cuál de los dos tipos de cuello (F o J) debemos considerar para el diseño del producto de preformado tope, o si se requiere que el producto sea apto para ambos diámetros.		
Condición mecánica – Valor de ruptura del conductor		
Según el punto 3.4 de la Especificación Técnica, la resistencia mínima al deslizamiento del preformado de tope deberá ser superior al valor de ruptura del conductor de aleación de aluminio.		
► En virtud de ello, solicitamos se nos informe cuál es el valor de ruptura considerado para el conductor de aleación de aluminio, a fin de cumplir con el requerimiento de resistencia mecánica del producto.		
Material del preformado de empalme – Aleación vs aluminio		
En cuanto al producto de preformado de empalme, la Especificación Técnica establece que el material de fabricación debe ser aluminio.		
► Deseamos consultar si es posible utilizar aleación de aluminio en lugar de aluminio puro para la fabricación del preformado, considerando que el conductor al que se aplica el producto es de aleación de aluminio y que el uso de una aleación podría conferir mejores propiedades mecánicas que el aluminio puro.		
Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para dar continuidad al diseño y fabricación conforme a los criterios técnicos requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2025
Sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo siguiente:		
► El producto deberá ser apto para ambos diámetros (Tipos de cuello F y J).		
► En base al llamado en curso realizado por la ANDE, LPN Ande N° 1925/2025 - Adquisición de Conductores de Media Tensión (ID N° 471635), podemos decir que de acuerdo con la Tabla 3 de las especificaciones técnicas (EE.TT.) ANDE N° 03.20.13 "Conductor Desnudo de Aleación de Aluminio" vigente: sigue la tabla de características físicas. Para conductor de aleación de aluminio de 150 mm², corresponde una carga de ruptura mínima de 4190 kgf.		
► Con relación al material del preformado de empalme, favor ajustarse a lo establecido en la especificación técnica correspondiente.		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Atendiendo la respuesta a la consulta 1 queremos dejar en claro el criterio del preformado respecto al cuello del aislador con el cual se utilizaría. Actualmente la EETT de referencia indica que puede ser apto cuello F "O" J y no F "Y" J (verificable en la PDG, punto 7 "Dimensiones de Referencia"), por lo que queremos entender la razón de esta respuesta. Actualmente en el mercado privado se encuentra la referencia para cuellos de diámetro 73+/-3mm (F) sin que se haya presentado una incompatibilidad mecánica a la fecha. Adicionalmente a esto, desde el punto de vista técnico de fabricación, NO ES POSIBLE fabricar una pieza que se adapte a 73mm y a 89mm de cuello en simultaneo, el fabricante realizó pruebas y se comprueba que no hay manera de que cumpla su función correctamente. Solicitamos cordialmente a la convocante que pueda analizar este punto con detalle y criterio técnico y determine una solución ESPECIFICA a solicitar, porque actualmente no es posible dar cumplimiento a lo solicitado en la respuesta a la consulta 1(ITEM 1) para ningún oferente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
Con respecto a la consulta, el modelo a ser utilizado será el designado "F" según norma la ANSI C29.5 a efectos del presente llamado.		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Atendiendo la respuesta a la primera consulta, referente al apartado 3.4 de la EETT del producto de referencia, el preformado de tope cumple una función de soporte (no de anclaje) del conductor al aislador sin que se encuentre soportando esfuerzos de tracción significativos (o al menos, comparables al conductor). Fue indicado que la tensión del conductor de 150mm² es de 4190kgf, por lo que se entiende que el preformado de tope debería contar con una resistencia al deslizamiento mayor a ese valor. Entendemos que este punto en su momento pudo haberse confundido con las solicitudes de los preformados de retención, que si se encuentran con esos esfuerzos durante su periodo de trabajo (si con una función de anclaje en la línea de distribución). Analizando la norma ABNT NBR 16052, la misma en la tabla A.21 "Laco preformado de tope en aco-aluminio para conductores de aluminio" en la NOTA 2 se indica que "Para definición de valores de resistencia al deslizamiento o ruptura informados en esta tabla, fue considerado 20% del valor de ruptura del conductor desnudo". Teniendo en cuenta el valor presentado en la EETT del conductor, y que los suministros a la convocante reflejan amplia mayoría de fabricantes brasileros, sería óptimo proponer un preformado de tope con un valor mínimo de resistencia al deslizamiento de 838daN en función a lo establecido en la norma. Caso contrario, es posible que pueda fabricarse un preformado de tope con ese nivel de resistencia, pero con gran dificultad en la maleabilidad y con un valor altamente disparejo con el del referencial. Favor aclarar urgentemente este punto, en caso de ratificarse la convocante en las 4 toneladas de resistencia, para el periodo de evaluación se deberá controlar estrictamente un ensayo de resistencia del producto ofertado con ese nivel de esfuerzo y no menores para garantizar la capacidad de un fabricante de producirlo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
Con respecto a la consulta, favor referirse a lo establecido en la EE.TT. ANDE N° 03.50.12 Rev.1 ítem 3.4.		

Consulta 4 - MARCACIONES DE LOS PREFORMADOS

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
Según las EETT del preformado de tope y el preformado de empalme, como requisito de "marcación" o "identificación" se solicita una etiqueta de identificación con ciertos datos. Podrá ser aceptada una grabación por las varillas del preformado con los mismos datos solicitados en las respectivas EETT atendiendo que no dificultará su identificación (ya que es perfectamente legible) y corresponde a un marcado de mayor durabilidad que una etiqueta de papel?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
Con respecto a la consulta, favor referirse a lo establecido en la EE.TT. ANDE N° 03.50.12 Rev.1 ítem 5.1.		